



**FESTIVAL INTERNACIONAL
DE CINE BAJO LA LUNA
2020
EDICIÓN XIII**

Mancomunidad de Islantilla

Avd. Islantilla s/n. Aptdo Correos 151., Islantilla, Isla Cristina. 21410 (Huelva). Tfno. 959486319. Fax: 959486027



BASES Y FORMULARIO

DE INSCRIPCIÓN



BASES GENERALES

SECCIÓN OFICIAL A CONCURSO

I – INTRODUCCIÓN

La Mancomunidad Intermunicipal de Islantilla (Lepe e Isla Cristina) convoca la XIII edición de Islantilla Cinefórum – Festival Internacional de Cine Bajo la Luna, que se celebrará en julio-agosto de 2020.

II – PARTICIPANTES

La participación está abierta a todos los productores/as y realizadores/as de cine que presenten películas de producción nacional o internacional.

III – CATEGORÍAS

Las obras que deseen concurrir en la sección de competición deberán acogerse a alguna de las dos categorías establecidas:

- *Largometrajes* (con igual o más de 60 minutos de duración)
- *Cortometrajes* (con igual o menos de 30 minutos de duración)

Se aceptarán obras de ficción, documental o animación.

IV – CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS AUDIOVISUALES

Las obras deberán presentarse en versión original (con subtítulos en castellano si procede). Serán excluidas aquellas obras que, rodadas en otros idiomas, no sean remitidas con los subtítulos en castellano.

Deberán estar producidas con posterioridad a 1 de enero de 2019. Cada autor podrá participar con un máximo de una obra.

Los autores se responsabilizarán de los derechos de sus obras

V – PROCESO DE SELECCIÓN. INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE COPIAS PARA EL PROCESO DE PRESELECCIÓN

Los productores o directores que deseen tomar parte en esta convocatoria podrán inscribir sus obras a través de las plataformas online:
www.movibeta.com - www.festhome.com - www.clickforfestivals.com

El plazo de inscripción finaliza: el 8 de mayo de 2020.

Las copias recibidas pasan a ser propiedad del archivo de Islantilla Cinefórum, pudiendo hacerse uso de ellas para fines no comerciales.

Los autores se responsabilizarán de los derechos de sus obras.

Se presentará junto con el formulario de inscripción de datos técnicos, aceptación de las bases y el modelo de declaración responsable, en su caso, adjunto

Mancomunidad de Islantilla

Avd. Islantilla s/n. Aptdo Correos 151., Islantilla, Isla Cristina. 21410 (Huelva). Tfno. 959486319. Fax: 959486027



con las presentes bases.

VI – COMITÉ DE SELECCIÓN Y JURADO

Entre las solicitudes de participación en Islantilla Cinefórum, un Comité de Selección, que estará integrado por personal técnico de la Mancomunidad de Islantilla, designará las obras que competirán en la Sección Oficial a Concurso.

El Jurado Oficial, compuesto como mínimo por tres miembros hasta un máximo de seis miembros, de entre profesionales de reconocido prestigio en los distintos sectores del mundo del cine y la cultura, valorará las obras que el Comité de Selección designe como finalistas, a través de unas nominaciones, de entre todas las obras que compongan y designará 12 largometrajes y 25 cortometrajes que concursarán en la Sección Oficial, premio del Jurado

A partir de esas nominaciones, el Jurado Oficial determinará a los merecedores de cada uno de los diferentes premios y en su caso, menciones. Sus decisiones serán inapelables.

VII – PREMIO DEL PÚBLICO

El público asistente, de entre una selección de 12 largometrajes y 100 cortometrajes propuestos por el Comité de Selección proyectada durante el Festival Internacional de Cine Bajo la Luna, otorgará, a través de su voto, los Premios del Público al Mejor Largometraje y al Mejor Cortometraje.

VIII – PREMIOS LUNA DE ISLANTILLA

En la presente edición se establecen las siguientes categorías y premios, de manera que los largometrajes y cortometrajes participantes en la sección de concurso optarán a los siguientes premios:

[Los premios que se concedan se imputarán a la aplicación presupuestaria 334.226.99 de los Presupuestos Generales de la Mancomunidad de Islantilla para 2020]

<i>Mejor Largometraje</i>	6.000 € y Premio Luna
<i>Mejor Cortometraje</i>	2.000 € y Premio Luna
<i>Mejor Dirección</i>	Premio Luna
<i>Mejor Interpretación Masculina</i>	Premio Luna
<i>Mejor Interpretación Femenina</i>	Premio Luna
<i>Mejor Guión</i>	Premio Luna
<i>Mejor Música Original</i>	Premio Luna
<i>Mejor Dirección de Fotografía</i>	Premio Luna
<i>Mejor Dirección Artística</i>	Premio Luna
<i>Premio del Público Mejor Largometraje</i>	Premio Luna
<i>Premio del Público Mejor Cortometraje</i>	Premio Luna



De esta cuantía se hará la correspondiente retención de la Agencia Tributaria.

Los beneficiarios de los premios deberán cumplir con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, debiendo de estar al corriente con todas las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

El órgano competente del otorgamiento de estos Premios, previa acta del Jurado Oficial nombrado previamente, es la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Islantilla.

IX - REFERENCIA ESCRITA DE LOS PREMIOS OTORGADOS

Los largometrajes o cortometrajes galardonados con alguno de los Premios del Festival incluirán una referencia escrita de dicho Premio al inicio de todas las copias del mismo que se distribuyan para su exhibición en salas comerciales y/o en otros certámenes audiovisuales, así como en todo el material informativo. Dicha referencia consistirá en un texto con el tipo de premio otorgado, acompañado invariablemente de la imagen corporativa (logotipo y nombre) del Festival Internacional de Cine Bajo la Luna de Islantilla, los cuales les serán facilitados por la Organización del mismo.

X - ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción de cualquier obra en el Festival Internacional de Cine Bajo la Luna - Islantilla Cineforum implica la aceptación de estas Bases, así como la resolución por la Organización de cualquier problema no recogido en éstas.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

D. _____, en
nombre propio o en representación de _____ y con domicilio
en C/ _____ nº
de _____

Provincia: _____
CP: _____

_País: _____ Teléfono: _____ E-mail: _____

Solicita su inscripción en la XIII edición de Islantilla Cinefórum, que se
celebrará en Islantilla (Lepe – Isla Cristina) en julio-agosto de 2020, la
producción audiovisual titulada:

_____, cuyos datos
técnicos figuran en la siguiente ficha.

Asimismo: Declara aceptar expresamente las Bases por las que se rige este
festival y ser el autor de todos los derechos de la obra que

En _____, a _____ de _____ de 2020.

Fdo:



Mancomunidad de Islantilla

Avd. Islantilla s/n. Aptdo Correos 151., Islantilla, Isla Cristina. 21410 (Huelva). Tfno. 959486319. Fax: 959486027



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

DATOS TÉCNICOS

☐ Largometraje

☐ Cortometraje

Título: _____

Formato: _____

Productora: _____

Dirección: _____

Ciudad:Provincia: _____

CP: _____ Tfno: _____ Fax: _____

Email: _____.

Dirección: _____

Guión: _____

Intérpretes: _____

Música: _____

Fotografía: _____

Dirección Artística: _____

Año de Producción: _____ Duración: _____

Distribución: _____

Mancomunidad de Islantilla

Avd. Islantilla s/n. Aptdo Correos 151., Islantilla, Isla Cristina. 21410 (Huelva). Tfno. 959486319. Fax: 959486027



MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD.

D./Dña , con DNI/NIE
en nombre propio o en representación de la empresa
..... , con NIF nº , en calidad de
.....

DECLARA:

I.- Que la citada entidad se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y, si las tiene, están garantizadas.

En , a de de
....

Fdo.:

Nota: Esta declaración responsable deberá ser suscrita por el órgano de dirección o representación competente de la empresa o sociedad.

Mancomunidad de Islantilla

Avd. Islantilla s/n. Aptdo Correos 151., Islantilla, Isla Cristina. 21410 (Huelva). Tfno. 959486319. Fax: 959486027



CONTACTO



ISLANTILLACINEFÓRUM

Avda. Riofrío, s/n
21449 Islantilla (Huelva)

Tfno: +34 959 646 028

www.islantillacineforum.com

info@isantillacineforum.com

Mancomunidad de Islantilla

Avd. Islantilla s/n. Apto Correos 151., Islantilla, Isla Cristina. 21410 (Huelva). Tfno. 959486319. Fax: 959486027